

2019-516
JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, enero doce de dos mil veintiuno.

Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por el Superior.

NOTIFIQUESE.

La Juez,



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La Providencia anterior es notificada
por anotación en ESTADO Nro. 002

Hoy, 13 de enero de 2021

